ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ISSIS YIRDLEY BECERRA MELO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.490.372 — CONTRATO No. 790- 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PITALITO GT HUILA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	Durante el periodo comprendido entre el 19 al 31 de enero de 2021, se realizó revisión, de los PR asignadas en la base de datos de reporte aplicación instrumento del RNR.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo comprendido entre el 19 al 31 de enero de 2021, no se desarrollaron actividades relacionadas con esta obligación, debido a que no se ha iniciado con el diligenciamiento del instrumento para la elaboración participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo, dadas las restricciones existentes por pandemia por Covid-19.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Se realiza en el presente mes lectura y socialización de los siguientes documentos como guia desde los lineamientos establecidos para el acompañamiento en el marco de la reincorporación correspondiente al mes de Enero. 1. ACTIVIDADES PRIORITARIAS ENERO- REINCORPORACIÓN, correo con fecha, 19/01/2021. 2. Circular 002 de 2021 - Directrices para el desarrollo de funciones y obligaciones para los empleados públicos y contratista. correo con fecha 20/01/2021. 3. Se realizaron atenciones virtuales respondiendo a la emergencia COVID-I9. PR atendidos, todos de manera virtual. No se realizaron visitas presenciales por aislamiento preventivo por parte de la profesional. Población asignada en SIR: PR 50 PR con atención por medios virtuales: 49 a). Isnos: 7 PR atendidos mediante llamada telefónica PR (60-07934 60-09002 60-05879 60-01933 60-018 04601) b). Timana: Atención telefónica 5 PR (60-0895260-0159660-0111560-0159760-07642, c). San Agustín: Atención telefónica: PR 17 :60-09038 60-07075 60-04249 60-06304 60-07912 60- 09022 60-09041 60-04250 60-09033 60-07113 60-09599 60-07646 60-09049 60-06491 60-04595 60- 01619 d). Pitalito: Atenciones telefónica 19 PR Atendidas. (60-06704 60-06612 60-05943 60-12863 60-08250 60- 04506 60-07607 60-11675 60-09585 60-01637 60-11478 60-07558 60-01846 60-04251 60- 09014 60-08093 60-07583 60-07606) No fupe posible establecer contacto con la PR con codigo 60- 07655. Fuente de verificación: Comunicación institucional Correo electrónicos y difusión vía telefónica.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes que se evalúa se realizan las siguientes actividades: *Se realizó sensibilización, orientación y enlace para el ingreso a educación y formación para el trabajo a los PR atendidos durante el mes de enero. *Se realiza entrega de PRE: PRE-PP-31960, PRE-PP-32397, PRE-PP-31707, PRE-PP-32396 Fuente de verificación: Mensaje por lista de difusión WhatsApp y llamada telefónica, y Planilla de asistencia FPT Formato IR-F-99 con registro en SIR.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Durante el presente mes se realizaron atenciones virtuales donde se abordaron los siguientes temas: *Socialización de programas de educación para el trabajo de acuerdo a plan de acción SENA - ARN 2021 (complementarios en Mecánica para maquinaria agricola, electricidad básica, agricola y pecuario y SER emprendedor en producción de pollos en pie) *Criterios de cumplimiento establecidos en el componente de educación según Resolución 4309 de 2019 para la vinculación al sistema educativo formal y formación para el trabajo. *Apoyo para programas de acceso a educación en salud. *oferta de educación superior, PNUD, UNAD, CUN, surcolombiana. *Criterios para la postulación de PRE de caracter indiviual y vivienda . *sensibilización para la continuidad en formación académica y formación para el trabajo. *Sensibilización y orientación medidas de bioseguridad en el marco de la pandemia por situación COVID.19.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ISSIS YIRDLEY BECERRA MELO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.490.372	CONTRATO No.	790- 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PITALITO GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se realizaron acciones de acompañamiento familiar, de manera virtual garantizando el acceso de la población en reincorporación y sus familias en los siguientes temas: -ENTREGA DE PRE: PRE-PP-31960, PRE-PP-32397, PRE-PP-31707. - SEGUIMIENTO A 16 PRE: (PRE-PP-26493 PRE-PP-27887 PRE-PP-27884 PRE-PP-27885 PRE-PP-29385 PRE-PP-29068 PRE-PP-27810 PRE-PP-28576 PRE-PP-29019 PRE-PP-27888 PRE-PP-28516 PRE-PP-31159 PRE-PP-30914PRE-PP-27824PRE-PP-30775PRE-PP-31175) SALUD -Tramite para cita médicas e inclusión al sistema general de seguridad social a PR: (60-09599). SEGURIDAD: -Se realiza acompañamiento y orientación en situación de riesgo PR: (60-07646,60-09049). TRAMITES PARA GESTION DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD: -Se realiza acompañamiento para gestión de tramite de expedición de duplicado de cédula de ciudadanía y registros civiles PR: 60-07642 Fuente de verificación: Llamada telefónica y Planilla de asistencia FA Formato IR-F-38, correos electrónicos en fechas relacionadas.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el periodo comprendido entre el 19 al 31 de enero de 2021, no se desarrollaron actividades relacionadas con esta obligación.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	1). Se realizaron atenciones virtuales respondiendo a la emergencia COVID-I9. PR atendidos, todos de manera virtual. No se realizaron visitas presenciales por aislamiento preventivo por parte de la profesional. Pese a que se dieron las medidas de reactivación gradual no se realiza atención presencial para algunas actividades prioritarias y se continua también con acompañamiento no presencial. 2).Se realizaron acercamientos con entidades de orden local en el municipio de Pitalito, para identificar la oferta y posibilidades de vinculación de la población excombatiente a los diferentes programas del estado. 29/01/2021: Reunión con secretaria de vivienda, secretario de gobierno y secretaria de desarrollo del municipio de Pitalito Huila. Fuente de verificación: acta y asistencias, Mensaje por lista de difusión WhatsApp y llamada telefónica, y Planilla de asistencia FPT Formato IR-F-99 con registro en SIR. Fuente de verificación: soporte de asistencias virtual SIR, teléfono WhatsApp.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo comprendido entre el 19 al 31 de enero de 2021, no se desarrollaron actividades relacionadas con esta obligación, debido a que no se ha iniciado con el diligenciamiento del instrumento para la elaboración participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo, dadas las restricciones existentes por pandemia por Covid-19.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	1.Se realizó orientación y articulación con entidad de salud para atención por primera vez a población con enfoque diferencial (Gestante 60-01898). 2. SALUD -Tramite para cita médicas e inclusión al sistema general de seguridad social a PR: (60-09599).

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ISSIS YIRDLEY BECERRA MELO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.490.372	CONTRATO No.	790- 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PITALITO GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	1). Registro de asistencia de las atenciones realizadas correspondientes al mes de enero 60-07934 60-09002 60-05879 60-01104 60-07606 60-05943 60-06704 60-07583 60-08066 60-12863 60-09014 60-08250 60-07607 60-07558 60-11478 60-01637 60-01846 60-04251 60-11675 60-08093 60-01619 60-04249 60-07075 60-09020 60-09022 60-06491 60-09033 60-07113 60-04250 60-09038 60-09041 60-07646 60-09049 60-07912 60-06304 60-09599 60-01115 60-01596 60-01597 60-0764260-0895260-0450660-0661260-0193360-0189860-0460160-0880560-0958560-09748 2) Cierre ofertas FA con sus soportes y certificados en estado de en proceso. (60-07606, 60-07642, 60-09599, 60-11675) 3. Diligenciamiento de ARPA seguimiento COVID:1 PR. (dd) Fuente de verificación: Plataforma SIR.
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante el mes de enero se entrega la siguiente soportes para gestión documental: 1). Reporte de condiciones de salud de funcionarios públicos diario. 2). Informe correspondiente mes de enero 2021 3).Actas de reuniones mes de diciembre (1) 4). Entrega virtual de documentos generados durante el periodo enero en formato virtual y con firmas: Listados de asistencia psicosocial, Listados de asistencia de Formación académica, documentos misionales de apoyo y actas de Reunión. 6) Certificados en medio virtual de formación académica y formación del trabajo Fuente de Verificación: Relación de documentos en formato FUID GD-F-04.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el transcurso del periodo contractual del mes de Enero se realiza las siguientes acciones: *19/01/2021: Reunión de comité operativo GT Huila. (participación virtual). *22/01/2021: Reunión con asesora departamental y nacional de revisión postulación proyecto productivo de vivienda. PR 60-09038. *27 y 28/01/2021: Reunión de capacitación de inducción y reinducción. Fuente de Verificación: correos electrónicos fechas señaladas y link de participación con enlaces de asistencias, llamadas WhatsApp y telefónicas.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	*Reporte continuo de condiciones de salud de funcionarios en emergencia COVID-19. reporte diario *Reporte semanal de seguimiento estado de salud de PR por situación COVID-19. (reporte semanal) *Reporte datos ficha de reincorporación mes de Enero. Fuente de verificación: vía correos electrónicos.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Registre si se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato: En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión N° 790- 2021, y a su Cláusula Segunda - Obligaciones del Contratista; y en virtud de la presente, como Contratista he dado CUMPLIMIENTO a las OBLIGACIONES GENERALES establecidas en el Anexo de Condiciones Contractuales, en cada uno de sus 27 numerales de acuerdo a las necesidades identificadas en el desarrollo del presente periodo de rendición del informe de ejecución de actividades. Frente a las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, las acciones o actividades desarrolladas están descritas en cada uno de los numerales del presente informe, que evidencian el cumplimiento de las mismas.

ISSIS YIRDLEY BECERRA MELO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): Eduardo Aníbal Londoño Rodríguez

Fecha VoBo: 31/01/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"